Turbaco, 13 de enero del 2026

Señor:
EDUIN HANSEL PATERNINA RODRÍGUEZ
DIRECTOR
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y RECREACIÓN DE TURBACO

REF: OFERTA DE SERVICIOS.

Cordial saludo.

De acuerdo con su invitación a ofertar, por medio de la presente me permito ofrecer mis servicios profesionales a la entidad, para desarrollar las actividades especificadas que necesita el **INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y RECREACIÓN DE TURBACO – IMDERT** en el municipio de Turbaco de Bolívar, dentro del contrato de prestación de servicios profesionales que tiene por objeto y obligaciones especificas las siguientes:

1. **OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y RECREACIÓN DE TURBACO.**

2. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:**

 1) Asesorar al Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Turbaco, en los diferentes procesos administrativos requeridos para su correcto funcionamiento.
 2) Brindar asesoría profesional y apoyo en la ejecución de los programas que se adelantan en el IMDERT.
 3) Apoyar, contribuir y participar en las acciones, labores y actividades para el mejoramiento continuo del IMDERT.
 4) Proyectar y revisar el contenido de los documentos que le sean asignados por el supervisor.
 5) Brindar acompañamiento en las reuniones, mesas de trabajo y cualquier actividad asociada a las actividades propias del IMDERT.
 6) Asesorar en la gestión de peticiones, requerimientos, y/o consultas de la ciudadanía y órganos de control dirigidos al IMDERT.
 7) Atender las solicitudes que sean asignadas por el supervisor del contrato.
 8) Las demás obligaciones que sean concertadas en el tránsito de ejecución contractual y que guarden relación con el objeto.

Con la presente oferta se anexan los documentos solicitados en la invitación; de antemano declaro que conozco y acepto la invitación a contratar con todas las condiciones contractuales definidas en la invitación, además afirmo que no me encuentro inmerso en ninguna causa de inhabilidad e incompatibilidad de alguna del orden constitucional y legal para prestar servicios o celebrar contratos con entidades públicas de cualquier orden.

Atentamente,



YAQUELIN ACUÑA BALLESTAS
C.C 30.878.294